

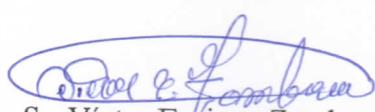
ACTA # 339

En la Parroquia San Plácido del Cantón Portoviejo, Provincia de Manabí, a los veinte y cinco días del mes septiembre del 2015, en la sala de sesiones se reúnen los miembros del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural San Plácido, con la finalidad de llevar a efecto la Sesión Ordinaria, legalmente convocada y estando presente el Ing. Carlos Jiménez Antón Presidente, y los vocales, Sr. Víctor Zambrano Sr. Franklin Palomeque, Sr. Ignacio Cedeño Zambrano, Señorita Katuska Centeno Carranza la misma que es instalada por el Sr. Presidente siendo las 09H52, con el siguiente orden del día: **Primero.-** Enmienda y aprobación del acta de la Sesión anterior. **Segundo.-** Aprobación de informes del Presidente y de Comisiones. **Tercero.-** Definición de las actividades principales a realizarse por el aniversario de parroquialización de San Plácido. **Cuarto.** Lectura de comunicaciones **Quinto.-** Asuntos varios. **Sexto.-** Clausura. **Primero.- Enmienda y aprobación del acta de la Sesión anterior.** Se presentan varias correcciones de forma y de digitación que son enmendadas; y el señor Vocal Franklin Palomeque manifiesta que se debe detallar en acta las correcciones de formas que se presenten, además se debe dar a conocer el nombre del vocal y el cambio que mociona. El Sr. Víctor Zambrano mociona que se apruebe el acta de la sesión ordinaria del diez y ocho de septiembre de 2015, la cual fue enviada a cada uno de los miembros adjunto a la respectiva convocatoria, moción que fue apoyada por los miembros del GADPR San Plácido presentes. En consecuencia se resuelve aprobar el acta por unanimidad. **Segundo.- Aprobación de informes del Presidente y Comisiones.-** El señor Presidente solicita criterios sobre el informe emitido por él y los señores vocales de las actividades realizadas en el período comprendido desde el 16 de septiembre hasta el 22 de septiembre del 2015 y que fue enviado a cada uno de los miembros adjunto a la respectiva convocatoria; siendo aprobados por el pleno. **Tercero.- Definición de las actividades principales a realizarse por el aniversario de parroquialización de San Plácido.** El señor Presidente concede la palabra al Vicepresidente el Sr. Víctor Zambrano quien preside la Comisión Cultural Y Deportiva y lidera la organización y desarrollo de las festividades de los 58 años de parroquialización; por tanto el Sr. Zambrano expone al pleno las diferentes actividades y programaciones comprendida desde el miércoles 11 de noviembre hasta el martes 1 de diciembre de 2015, esperando continuar con eventos que llenen las expectativas de los ciudadanos de nuestra parroquia; donde se procederá a la entrega de trípticos donde se detalla toda la programación de los eventos por las fiestas. Culminada la intervención del Sr. Víctor Zambrano y socializado cada uno de los eventos a ejecutar; el pleno aprueba el cronograma de festividades para los 58 años de parroquialización de San Plácido. **Cuarto.- Lectura de Comunicaciones.** Se dio lectura a dos comunicaciones: al oficio enviado por la CONAGOPARE Nacional, donde invitan a participar de un taller denominado "Intercambio de Experiencias de la Gestión Rural", donde no se pudo asistir ya que coincidía con el desarrollar de esta sesión ordinaria. Al oficio enviado por la comunidad Las Delicias donde solicitan 300 metros de piedras para rellenar un callejón en el sector, donde se resuelve gestionar este pedido ante el Gobierno Provincial de Manabí. **Sexto.- Asuntos Varios.-** El señor presidente manifiesta que en el viaje que se realizó a Quito a las oficinas del CONALIS en compañía del vocal Sr. Franklin Palomeque y varios moradores de la comunidad Entrada de Guarumo; los funcionarios nos manifestaron que ya se firmaron los documentos de la delimitación territorial con la parroquia de Honorato Vásquez del cantón Santa Ana y nuestra parroquia, cumpliendo con los plazos establecidas. Recalca que hay que esperar para solicitar las respectivas enmiendas a los límites establecidos ya que existen algunas correcciones que hay que presentar por que no se delimito

correctamente los límites entre los cantones: Portoviejo y Santa Ana. A continuación sede la palabra al Sr. Carlos Zamora Saltos, dirigente de la comunidad Guarumo, donde entrega la escritura de un terreno de su propiedad el cual dona para la construcción de una cancha de uso múltiple para la comunidad; además manifiesta que está a las órdenes para la realización de cualquier trámite legal para declarar el terreno como bien público y así proceder a la construcción de esta cancha que será de beneficio para esta comunidad. El Vicepresidente Sr. Víctor Zambrano manifiesta que acudirá a los medios de comunicación para exponer el estado actual de la vía que construye la CONSERMIN, la cual presenta retrasos y abandono de trabajos en varios tramos de la misma. Comunica también que en conversaciones mantenidas con algunos moradores de la comunidad San Lorenzo, le manifestaron que existen malos olores y molestias producto de que varios cajetines del alcantarillado se encuentran colapsados y no funcionan correctamente y otros quieren instalarse pero no lo hacen porque no quieren provocar más dificultades. Ante esto el presidente expone que se debe realizar una inspección minuciosa de cuáles son los pozos que no están funcionando o están en mal estado; para poder emitir un informe, luego tener una reunión con el Director de Obras Públicas de GAD – Ing. Diego Vélez donde se expondrán estos inconvenientes y se buscarán soluciones y así lograr que el alcantarillado funcione al 100% en nuestra parroquia. El Sr. Franklin Palomeque, manifiesta que con el viaje que se realizó a Quito quedó ratificado que el GAD parroquial ha cumplido con la comunidad en estar al frente de este conflicto limítrofe para que tenga la solución esperada; aunque se han presentado algunas diferencias en varios puntos de territorio que ya fueron socializado y constan en acta firmada por ambos alcaldes; por lo que se deberá dar seguimiento a los cambios que se pueden presentar, según lo que les informo los funcionarios del CONALIS en esta visita. En lo que compete al convenio con el MAGAD para la legalización de tierras en la parroquia informa que el Ing. Montalvo le manifestó que habrá que esperar unas dos semanas para que se proceda a la firma del mismo ya que este documento por el momento se encuentra analizando en el departamento jurídico de esta institución. Expone que la Dr. Mayra Pereo del GAD – Portoviejo le ratifico el desarrollo del taller- RETROALIMENTACIÓN SOBRE LA PREVENCIÓN EN EPIDEMIAS Y GESTIÓN DE RIESGO, para el día jueves 01 de octubre a partir de las 14h00 en las instalaciones del GAD; donde las convocatorias ya se están entregando a las promotoras de salud y a los representantes de las diferentes comunidades de la parroquia. El Vocal Ignacio Cedeño informa que el calendario del desarrollo de la siguiente fase del Campeonato Interparroquial, quedo de la siguiente manera: 26 de septiembre – San Plácido vs. San Pablo en el Estadio Reales Tamarindos, 03 de octubre – San Plácido vs. Crucita en el Estadio de Crucita, 10 de octubre - San Plácido vs. Colón en el Estadio Reales Tamarindos y la Final el 10 de octubre en el Estadio Reales Tamarindos. Manifiesta que antes de tomar otras medidas por el estado actual de los trabajos de la Compañía CONSERMIN, se debería realizar una reunión con los dirigentes de las comunidades afectadas para obtener su pronunciamiento ante este tema; sobre esto el presidente propone realizar esta reunión, luego tener una reunión con el Sub Secretario del MTOP y la Gobernadora y exponerles la situación actual de esta vía, entre los temas a tratar serían: 18 km de vía en mal estado, generación de polvo y por ende enfermedades respiratorias, la existencia de un solo frente de trabajo, la presencia del Fenómeno El Niño y la culminación del contrato de la CONSERMIN, luego realizar un manifiesto en la prensa escrita y radial, sobre el estado en que se encuentra los trabajos por parte de esta compañía; posterior a esto se debe coordinar una reunión de trabajo con representantes de la parroquia de San Sebastián y de Pichincha; ante esta propuesta por parte del presidente los demás miembros aprueban la misma, para así dar solución a estos retrasos que generan muchos inconvenientes no solo a la

comunidad específica sino a todos los vehículos y personas que transitan día a día por esta vía. Además pregunta sobre los trabajos que se llevaran a cabo en la Garita, ante esto el presidente le responde que en los posteriores días se tendrán respuesta de este tema por parte del Municipio de Portoviejo. La vocal Katuska Centeno explica que por no contar con el transporte ni logística necesaria para transportar a la persona que irán en representación de la parroquia en el pregón por las fiestas octubrinas de Portoviejo, no se participará en el mismo. Informa también que se está desarrollando varios talleres a cargo de la ACJ en el centro recreacional Casa Blanca de 8:00 a 10:00, donde participan varios jóvenes de las parroquias: San Plácido, Alajuela y Chirijos donde se está incentivando la participación de los jóvenes. **Séptimo.- Clausura.** Siendo las 13H20 y tratados todos los puntos del orden del día el Ing. Carlos Jiménez Antón en calidad de Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural San Plácido, da por clausurada esta sesión ordinaria. Para constancia firman:

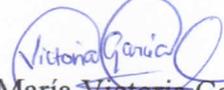

Ing. Carlos Jiménez Antón
PRESIDENTE


Sr. Víctor Enrique Zambrano
VICEPRESIDENTE


Sr. Franklin Palomeque Chancay
PRIMER VOCAL


Sr. Ignacio Cedeño Zambrano
SEGUNDO VOCAL


Srta. Katuska Centeno Carranza
TERCER VOCAL


Ing. María Victoria García C.
SECRETARIA

